



ANEXO I. BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO CON CARÁCTER TEMPORAL DE TECNICO IV PARA EL PROYECTO FEDER “ENVEJECIMIENTO ACTIVO A TRAVES SOLUCIONES DIGITALES” (Ref. Tec_19.02)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela Andaluza de Salud Pública (en adelante “EASP”) convoca un puesto de TECNICO NIVEL IV para el desarrollo del proyecto financiado mediante fondos FEDER “ENVEJECIMIENTO ACTIVO A TRAVES DE SOLUCIONES DIGITALES”, mediante un contrato eventual de obra y servicio.

La persona seleccionada se integrará en un equipo de trabajo interdisciplinar e intersectorial. Su principal contribución al equipo de trabajo consistirá en la consolidación del modelo de trabajo definido en el proyecto.

2. NORMAS GENERALES DEL PROCESO

Estas bases se inspiran en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y se formulan de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Colectivo en dicha materia (Art.18.2. Selección de personal. Proceso de selección externo).

El proceso de selección deberá responder al criterio básico de determinación del/de la mejor profesional para el puesto de trabajo, teniendo carácter preferente la incorporación de personas con discapacidad en igualdad de méritos.

3. DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Categoría según convenio: Técnico IV.
- Contrato de eventual de obra y servicio.
- Duración estimada 24 meses.
- Jornada completa al 100%.

3.1. FUNCIONES

- Apoyo al desarrollo de proyectos en los siguientes aspectos:
 - Identificación de necesidades.
 - Diseño de propuestas y actividades formativas virtuales.
 - Diseño y preparación de productos y recursos didácticos.
 - Ejecución de actividades formativas.
 - Evaluación de actividades formativas.
- Apoyar en el diseño, impartición, tutorización y evaluación de las siguientes actividades:

- Actividades dirigidas al entrenamiento en competencias profesionales relacionadas con el examen de salud para mayores de 65 años.
 - Actividades dirigidas al entrenamiento en fomento del envejecimiento activo para personas mayores, profesionales de los centros de participación activa de mayores, docentes de los centros de educación permanente, agentes de innovación de Centros Guadalinfo y personas cuidadoras.
 - Aulas de promoción del envejecimiento activo y saludable en coordinación con la Escuela de Pacientes.
- Elaboración de contenidos para la divulgación en medios de comunicación de los avances y resultados del proyecto.

3.2. COMPETENCIAS DEL PUESTO

- Disposición al Aprendizaje y La Mejora Continua.
- Creatividad e innovación.
- Colaboración-Trabajo conjunto.
- Responsabilidad – proactividad.

3.3. CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

- Entorno sanitario y social.
- Manejo de metodologías docentes y didácticas.
- Metodologías y herramientas virtuales.
- Técnicas de simulación, co-creación y/o diseño creativo.
- Técnicas de negociación, resolución de conflictos y comunicación.
- Ofimática: Portales y recurso web, aplicaciones móviles, gestores documentales y Nvivo.
- Comunicación y divulgación científica en el ámbito profesional y ciudadano.
- Metodología para el prototipado y testeo de soluciones digitales.
- Técnicas de investigación cualitativa para la recogida y análisis de información en la construcción del índice Personal de Envejecimiento Activo, el abordaje de la soledad no deseada, la lucha contra el edadismo y la promoción del buen trato a las personas mayores.
- Promoción del envejecimiento activo y saludable a través de TIC.
- Promoción de salud y gestión emocional en personas mayores.
- Género, diversidad funcional e igualdad de oportunidades.
- Trabajo cooperativo en ámbito municipal, intersectorial e interdisciplinar.
- Formación de formadores profesionales y de personas adultas para la formación entre iguales.
- Entrenamiento de personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental.



4. REQUISITOS DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA

4.1. REQUISITOS IMPRESCINDIBLES

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de la CCAA, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargo públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro estado no hallarse inhabilitado o en situaciones equivalentes ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado en los mismos términos el acceso al empleo público.

4.2. TITULACIÓN EXIGIDA

- Titulación universitaria exigible: grado o equivalente en el ámbito de las Ciencias sociales o sanitarias.

4.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDA

- Experiencia profesional demostrable en las funciones y conocimientos definidos para este puesto.

4.4. OTRA FORMACIÓN VALORABLE

- Título de Doctor en Ciencias Sociales o Sanitarias.
- Título de Postgrado ajustados a las funciones y competencias del puesto objeto de esta convocatoria.
- Nivel de inglés acreditado.

4.5. OTROS REQUISITOS EXIGIDOS

- Disponibilidad para viajar.

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Dirección de la Escuela creará una Comisión de Selección específica para este proceso de conformidad con lo establecido en el Art. 19 del Convenio Colectivo de la EASP y siguiendo las recomendaciones del Comité Institucional de ética de la EASP en cuanto a los conflictos de interés de miembros de comisiones de selección.

6. SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán redactar y presentar su solicitud de participación acompañada de:

- Currículo vitae.
- Fotocopia del DNI del/la candidato/a. En caso de extranjeros/as, fotocopia del Pasaporte y Permiso de Trabajo y de residencia .
- Copia de la titulación exigida.
- Informe de vida laboral y fotocopia de los contratos donde figure la categoría profesional, y en el caso de puestos desempeñados en la Administración Pública, mediante certificado de la Administración para la que se prestaron los servicios donde conste el período, categoría profesional, tipo de contrato.
- Copia de los títulos y certificados acreditativos de los méritos.

7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la página web y tablones de anuncios de la EASP.

Las solicitudes y documentación se podrán presentar en el Registro de Dirección de la Escuela los días hábiles de 9:00 a 14:00h. Quien no presenten su solicitud en el registro de la EASP y opten por utilizar otros medios de comunicación deberán enviar un correo electrónico dirigido a desarrolloprofesional.easp@juntadeandalucia.es antes de las 24:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación de la solicitud establecida en el apartado anterior. En la solicitud se deberá indicar la referencia de a convocatoria (Ref. Tec_19.02).

8. FASES DEL PROCESO

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

- I. Selección y admisión de candidatos/as. Una vez revisadas las candidaturas la comisión de selección publicará un listado provisional de admitidos/a y excluidos/as estableciendo un periodo de 5 días hábiles para subsanación si procede en función del perfil.
- II. Fase de Baremación curricular, con un peso máximo de 50 puntos sobre 100 puntos. Corresponde a la comisión de selección establecer los criterios de baremación que se harán públicos junto con el listado definitivo de admitidos/as y excluidos. Esta fase no será excluyente, por tanto, pasaran a la fase de valoración de competencias todos los/as candidatos/as con independencia de la puntuación obtenida en el baremo.
- III. Fase de valoración de competencias, con un peso de 50 puntos sobre 100, que se dividirá a su vez en las siguientes subfases:
 - III.1. Valoración de las funciones y conocimientos del puesto. Tendrá una puntuación máxima de 30 puntos y se llevará a cabo mediante una prueba de conocimientos técnicos.
 - III.2. Valoración de las competencias esenciales del puesto. Tendrá una puntuación máxima de 20 puntos y se llevará a cabo mediante una entrevista individual.

La puntuación final será la suma de las puntuaciones de cada una de las fases.

FASE		Puntuación máxima
Baremación curricular	Instrucciones baremación establecidas por la comisión de selección	50
Funciones y conocimientos	Prueba de conocimientos	20
Valoración de competencias	Entrevista personal	30
TOTAL		100

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas candidatas del proceso de selección recabados por la EASP, serán tratados de conformidad con lo establecido en la normativa vigente relativa a Protección de Datos de Carácter Personal. Igualmente, se informa de la facultad que ostenta la persona titular de los datos de ejercer, en cualquier momento, el derecho de acceso, rectificación y cancelación y, en su caso, oposición de los datos, para lo cual deberá dirigirse a tal efecto a la Dirección Gerencia de la EASP.

Los listados de las candidaturas participantes en el proceso de selección serán publicados en los tablones de anuncios de la EASP, e incluirán los datos personales: Nombre, Apellidos y DNI.

Los datos facilitados por las personas candidatas facultan a la EASP a utilizar los mismos para los fines propios del proceso de selección, entre los que se encuentra el envío de mensajes SMS dirigidos a los teléfonos móviles aportados por éstas al proceso de selección.

10. CONSIDERACIÓN FINAL

La presentación de una candidatura al presente proceso conlleva el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

En Granada, a publicidad el día 25 de marzo de 2019



Reyes Álvarez-Ossorio García de Soria
Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A